



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 054**

**octubre 11 de 2023**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300720180003700	REPARACION DIRECTA	JOSE ARTURO MEZA RIVERA Y OTROS	RAMA JUDICIAL NACIONAL-GENERAL DE LA NACION - FISCALIA DE LA NACION -	<b>Auto decreta práctica pruebas</b> Se ordena OFICIAR al Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC a efectos de que remita con destino al proceso un certificado del tiempo que estuvo privado de la libertad el señor JORGE MESA RIVERA identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.391.088.		10/10/2023
2	54001333300720200003900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH AMPARO RAMIREZ JAUREGUI	COLPENSIONES	<b>Auto ordena correr traslado</b> Teniendo en cuenta que no se efectuó el decreto de prueba alguna, por cuanto en el expediente obran las necesarias para dictar sentencia de primera instancia, en los términos del artículo 182A, se dispondrá CORRER TRASLADO PARA ALEGAR por escrito, por el término de DIEZ (10) días. Con el mismo término contará el Agente del Ministerio Público para rendir concepto, si a bien lo tiene.		10/10/2023
3	54001333300720200025100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CAMILA GALVIS URIBE	NACION RAMA JUDICIAL	<b>Auto ordena correr traslado</b> Se dispone correr traslado para alegar por escrito, en la forma prevista en el inciso final del artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, es decir, que deberán ser presentados dentro del término de diez (10) días siguientes a la presente providencia, advirtiéndose a las partes que de conformidad con la norma en cita, la sentencia se proferirá por escrito.		10/10/2023
4	54001333300720210006200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA CAROLINA BOADA TORRES	METROVIVIENDA	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto de manera oportuna por el apoderado de la parte actora, en contra del auto proferido por el Despacho el día catorce (14) de julio del año dos mil veintitrés (2023), mediante el cual se dispuso el rechazo de la demanda.		10/10/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	54001333300720210022900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LEONOR VILLARRAGA DE GUALDRON Y OTROS	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	<b>Auto admite demanda</b> NIEGUÉSE por IMPROCEDENTE la demanda de reconvencción, en su lugar, ADMITASE la demanda presentada a través de apoderado por parte de la señora CARMEN SOFÍA RAMÍREZ como INTERVINIENTE AD EXCLUDENDUM en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.		10/10/2023
6	54001333300720220001800	ACCIONES POPULARES	AURA MARIA SALCEDO DE ARIZA	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	<b>Auto nombra Auxiliar de la Justicia</b> DESÍGNESE como curador ad litem del Representante Legal del Condominio La Castellana ubicado en la Calle 27 entre Avenidas 0E y 1ra del Barrio La Cordialidad del Municipio de los Patios al Abogado LUIS CARLOS SERRANO SANABRIA.		10/10/2023
7	54001333300720220007600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HARVEY ADAIME CARREÑO PEÑA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, los recursos de apelación interpuestos por las apoderadas de la parte actora y de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en consecuencia REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Honorables Magistrados del ya citado Tribunal, con el fin de que se estudien los recursos de apelación que se conceden.		10/10/2023
8	54001333300720220013600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ORESTES FORGIONY SANTOS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, los recursos de apelación interpuestos por las apoderadas de la parte actora y de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en consecuencia REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Honorables Magistrados del ya citado Tribunal, con el fin de que se estudien los recursos de apelación que se conceden.		10/10/2023
9	54001333300720220013900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGUEZ ANGARITA KATHERINE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, los recursos de apelación interpuestos por las apoderadas de la parte actora y de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en consecuencia REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Honorables Magistrados del ya citado Tribunal, con el fin de que se estudien los recursos de apelación que se conceden.		10/10/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
10	54001333300720220017100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS GUILLERMO QUINTERO PADILLA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, los recursos de apelación interpuestos por las apoderadas de la parte actora y de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en consecuencia REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Honorables Magistrados del ya citado Tribunal, con el fin de que se estudien los recursos de apelación que se conceden.		10/10/2023
11	54001333300720220022700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTINEZ LOZANO - JOSE JOAQUIN	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, los recursos de apelación interpuestos por las apoderadas de la parte actora y de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en consecuencia REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Honorables Magistrados del ya citado Tribunal, con el fin de que se estudien los recursos de apelación que se conceden.		10/10/2023
12	54001333300720220022800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MIRYAM GONZALEZ SOLANO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, los recursos de apelación interpuestos por las apoderadas de la parte actora y de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en consecuencia REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Honorables Magistrados del ya citado Tribunal, con el fin de que se estudien los recursos de apelación que se conceden.		10/10/2023
13	54001333300720220023500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDEZ DUQUE MARIA CAROLINA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, los recursos de apelación interpuestos por las apoderadas de la parte actora y de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en consecuencia REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Honorables Magistrados del ya citado Tribunal, con el fin de que se estudien los recursos de apelación que se conceden.		10/10/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
14	54001333300720220024800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, los recursos de apelación interpuestos por las apoderadas de la parte actora y de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en consecuencia REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Honorables Magistrados del ya citado Tribunal, con el fin de que se estudien los recursos de apelación que se conceden.		10/10/2023
15	54001333300720220024900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS EDUARDO MURILLO GONZALEZ	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, los recursos de apelación interpuestos por las apoderadas de la parte actora y de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en consecuencia REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Honorables Magistrados del ya citado Tribunal, con el fin de que se estudien los recursos de apelación que se conceden.		10/10/2023
16	54001333300720220025000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAZARO CANIZARES - CARLOS ENRIQUE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, los recursos de apelación interpuestos por las apoderadas de la parte actora y de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en consecuencia REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Honorables Magistrados del ya citado Tribunal, con el fin de que se estudien los recursos de apelación que se conceden.		10/10/2023
17	54001333300720220026700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILLAMIL BETANCOUR - GLADYS MAGALI	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, los recursos de apelación interpuestos por las apoderadas de la parte actora y de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en consecuencia REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Honorables Magistrados del ya citado Tribunal, con el fin de que se estudien los recursos de apelación que se conceden.		10/10/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
18	54001333300720220026800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RANGEL SANDOVAL FABIOLA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, los recursos de apelación interpuestos por las apoderadas de la parte actora y de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en consecuencia REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Honorables Magistrados del ya citado Tribunal, con el fin de que se estudien los recursos de apelación que se conceden.		10/10/2023
19	54001333300720220027400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS HERNANDO VERA BERMUDEZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, los recursos de apelación interpuestos por las apoderadas de la parte actora y de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en consecuencia REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Honorables Magistrados del ya citado Tribunal, con el fin de que se estudien los recursos de apelación que se conceden.		10/10/2023
20	54001333300720220027800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER BARRAGAN CAICEDO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, los recursos de apelación interpuestos por las apoderadas de la parte actora y de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en consecuencia REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Honorables Magistrados del ya citado Tribunal, con el fin de que se estudien los recursos de apelación que se conceden.		10/10/2023
21	54001333300720220027900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GENOVEVA SERRANO SANTOS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, los recursos de apelación interpuestos por las apoderadas de la parte actora y de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en consecuencia REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Honorables Magistrados del ya citado Tribunal, con el fin de que se estudien los recursos de apelación que se conceden.		10/10/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
22	54001333300720220028000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PINTO JAIMES LIDIANA YASMIN	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, los recursos de apelación interpuestos por las apoderadas de la parte actora y de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en consecuencia REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Honorables Magistrados del ya citado Tribunal, con el fin de que se estudien los recursos de apelación que se conceden.		10/10/2023
23	54001333300720220028400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIMES GRANADOS - ALIX MARLENY	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, los recursos de apelación interpuestos por las apoderadas de la parte actora y de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en consecuencia REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Honorables Magistrados del ya citado Tribunal, con el fin de que se estudien los recursos de apelación que se conceden.		10/10/2023
24	54001333300720230000100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MORENO CAICEDO NELLY OMAIRA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> Por reunir los requisitos de ley, se admite la presente demanda		10/10/2023
25	54001333300720230000200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR OMAR CONTRERAS VERA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> Por reunir los requisitos de ley, se admite la presente demanda		10/10/2023
26	54001333300720230000400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DUARTE VILLAMIZAR - ANA FRANCISCA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDE	<b>Auto admite demanda</b> Por reunir los requisitos de ley, se admite la presente demanda		10/10/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
27	54001333300720230000500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IZQUIERDO RIVERA FREDDY SAMIR	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto admite demanda</b> Por reunir los requisitos de ley, se admite la presente demanda		10/10/2023
28	54001333300720230000600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS LEANDRO BECERRA PICON	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> Por reunir los requisitos de ley, se admite la presente demanda		10/10/2023
29	54001333300720230000700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KAREN LORENA NUÑEZ ASCANIO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> Por reunir los requisitos de ley, se admite la presente demanda		10/10/2023
30	54001333300720230000800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILLAMIZAR GARCIA NIDIA NAYIBE	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> Por reunir los requisitos de ley, se admite la presente demanda		10/10/2023
31	54001333300720230000900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA CARVAJAL GAMBOA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> Por reunir los requisitos de ley, se admite la presente demanda		10/10/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
32	54001333300720230001000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH CANIZARES	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> Por reunir los requisitos de ley, se admite la presente demanda		10/10/2023
33	54001333300720230001200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMILO ERNESTO MANZANO SANTIAGO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> Por reunir los requisitos de ley, se admite la presente demanda		10/10/2023
34	54001333300720230001300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABET DELGADO GALVIS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> Por reunir los requisitos de ley, se admite la presente demanda		10/10/2023
35	54001333300720230001400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KELLY MAYERLIN GARCIA MANTILLA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> Por reunir los requisitos de ley, se admite la presente demanda		10/10/2023
36	54001333300720230001500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIZARAZO VERA VICTOR MANUEL	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> Por reunir los requisitos de ley, se admite la presente demanda		10/10/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
37	54001333300720230001700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN LILIANA CUBEROS JAIMES	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> Por reunir los requisitos de ley, se admite la presente demanda		10/10/2023
38	54001333300720230020600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TABORDA LEIVA MARIA JOHANA	NACION - RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRACION JUDICIAL CUCUTA	<b>Auto Declaraciñn de Incompetencia Y Ordena Remisiñn del Expediente</b> REMITIR el expediente electrónico al JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE BUCARAMANGA, creado mediante el acuerdo PCSJA23-12034 del 17 de enero de 2023, prorrogado por el Acuerdo No. PCSJA23-12055 del 31 de marzo del 2023, proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura, para lo de su competencia.		10/10/2023
39	54001333300720230022400	ACCIONES POPULARES	MELISSA JULIANA MORA RAMIREZ Y OTROS	AGUAS KPITAL CUCUTA SA ESP	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, se ordena citar a las partes y al Agente del Ministerio Público, con el fin de llevar a cabo la audiencia especial de pacto de cumplimiento, fijando para el efecto el día VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS 09:00 A.M.		10/10/2023
40	54001333300720230022700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN CECILIA GARCIA GALVIS	ESE IMSALUD	<b>Auto Declaraciñn de Incompetencia Y Ordena Remisiñn del Expediente</b> REMITIR el expediente electrónico al JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE BUCARAMANGA, creado mediante el acuerdo PCSJA23-12034 del 17 de enero de 2023, prorrogado por el Acuerdo No. PCSJA23-12055 del 31 de marzo del 2023, proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura, para lo de su competencia		10/10/2023
41	54001333300720230039700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VALENTINA PEÑALOZA NEGRELLI	NACION - RAMA JUDICIAL	<b>AUTO DECLARACION DE INCOMPETENCIA Y ORDENA REMISION DEL EXPEDIENTE</b> REMITIR EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO AL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE BUCARAMANGA, CREADO MEDIANTE EL ACUERDO PCSJA23-12034 DEL 17 DE ENERO DE 2023, PRORROGADO POR EL ACUERDO NO. PCSJA23-12055 DEL 31 DE MARZO DEL 2023, PROFERIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.		10/10/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
42	54001333300720230042900	NULIDAD	DIANA ISABEL ACEVEDO GALVIS	ALCALDIA MUNICIPAL DE SALAZAR DE LAS PALMAS	<b>Auto inadmite demanda</b> NADMÍTASE la demanda presentada a través de apoderada por la señora Diana Isabel Acevedo Jaimes Representante Legal de la - EDS Salazar- en contra del MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS		10/10/2023

**De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 11 de octubre de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 11 de octubre de 2023 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)**

**WILMER RAIMUNDO VEGA BOTELLO**  
Secretario